



## OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

31 de enero de 2001

### Carta Circular Número E-01-1590-2001

A TODOS LOS AGENTES GENERALES Y GERENTES

#### Informe de agentes generales y gerentes

Estimados señores:

El Artículo 1 de la Regla XV del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico, según enmendado, dispone lo siguiente:

“Todo agente general o gerente presentará al Comisionado en los formularios que éste suministre, en o antes del 31 de marzo de cada año, un informe anual sobre sus negocios de seguros tramitados durante el año calendario terminado el 31 de diciembre precedente. Si no se tramitó negocio, se informará así en el formulario.” (subrayado nuestro)

A tenor con las disposiciones del referido artículo, el informe anual que recogerá la información pertinente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2000, deberá ser radicado en esta Oficina no más tarde del 31 de marzo de 2001, por todo agente general o gerente que tuvo un nombramiento como tal durante cualquier periodo de tiempo durante ese año calendario.

Requerimos, además, que se haga el sometimiento del mencionado informe en el formulario que incluimos con esta carta circular. El presentar el mismo en formas fuera de uso, o en formas que no sean las que apliquen al agente general o gerente, conllevará que el mismo sea considerado por esta Oficina como no presentado.

Se advierte a los agentes generales y gerentes que el no presentar dicho informe, o el pre-sentarlo tardíamente, constituirá una violación a la regla señalada, lo que podría

P.O. Box 8330, Santurce, Puerto Rico 00910-8330  
Tel. (787) 722-8686, Fax (787) 722-8686

---

conllevar una multa administrativa de hasta quinientos (500) dólares. Al imponer penalidades, tomaremos en consideración si la violación a la anterior disposición legal es una con carácter de reincidencia.

Se ordena, por la presente, el cumplimiento estricto con las disposiciones de esta carta circular.

Cordialmente,



Juan Antonio García  
Comisionado de Seguros

Anejo

ar

---



OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

INFORME ANUAL SOBRE NEGOCIOS DE LOS AGENTES GENERALES  
Y GERENTES PARA EL AÑO CALENDARIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE \_\_\_\_\_

1. Nombre del Agente General ( ) \_\_\_\_\_  
Gerente ( ) \_\_\_\_\_

2. Dirección: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

3. Si es una corporación, indique a continuación el nombre de sus accionistas y el por ciento del total de las acciones que cada uno posee a la fecha de este informe.<sup>(1)</sup>

<u>Nombre de Accionistas</u>	<u>% de Acciones</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4. Número de agentes y corredores que colocaron negocios de seguros a través suyo durante el período de este informe \_\_\_\_\_.

5. Volumen de primas suscritas durante el período de este informe \_\_\_\_\_.

6. Para el período de este informe, indique en la siguiente tabla las primas suscritas y comisiones ganadas por cada asegurador representado, al igual que las comisiones pagadas a los agentes y corredores que colocaron negocios a través suyo.<sup>(1)</sup>

Nombre del Asegurador	Primas Suscritas	Comisiones Ganadas *	Comisiones Pagadas

\* Incluye todas las comisiones regulares y comisiones contingentes recibidas como agente y agente general, incluyendo aquéllas que se le han pagado a otros agentes.

<sup>(1)</sup> De necesitar espacio adicional, incluya la información correspondiente al dorso de esta hoja.

7. Indique el nombre de aquellos agentes o corredores a quienes les pagó más de \$25,000 en comisiones durante el período de este informe:<sup>(1)</sup>

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:** Que esta es una declaración completa de todos los negocios de seguros tramitados por mi durante el año calendario arriba mencionado, según consta de la investigación directa, extensa y detallada que he realizado de los libros y documentos en mi poder. Reconozco que la falsa representación de cualquier hecho material de esta declaración, constituye una infracción al Código de Seguros de Puerto Rico y asumo la responsabilidad de la corrección de lo declarado y certificado.

En San Juan, Puerto Rico, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del agente general o gerente (si es una persona natural) o del presidente del agente general o gerente (si es una corporación o sociedad)

\_\_\_\_\_  
Nombre de la persona que firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

XV-2000-1

<sup>(1)</sup> De necesitar espacio adicional, incluya la información correspondiente al dorso de esta hoja.